

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****UNIVERSIDAD DE LEÓN**

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2022, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se modifica la composición de las Comisiones de Valoración del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a los Grupos A1/A2 y A2/C1.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto la siguiente modificación de las Comisiones de Valoración que han de resolver el concurso específico convocado por Resolución de 25 de febrero de 2022 (B.O.C y L. de 4 de marzo de 2022):

Niveles 22 (excepto plazas de Biblioteca)

Comisión Suplente:

- Presidente Suplente: D.^a M.^a Victoria Yolanda Alonso Salán, en sustitución de D. Pablo Marcos Martínez.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

León, 8 de junio de 2022.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN